

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15811** BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 389/2010-G, seguidos en este juzgado a instancia del Procurador señor Jaume Moya i Matas en nombre de Distribuciones Eléctrico Industriales Castaño, S.L., se ha dictado en fecha 3 de abril de 2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029383-1